

BASES XIV CERTAMEN DE CORTOS PROBOSCO (2026)

INFORMACIÓN BÁSICA

OBJETO:

El presente concurso tiene como objetivo promover la inclusión y la creatividad de personas con discapacidad intelectual, así como fomentar la colaboración entre diferentes colectivos.

Se conforma como una plataforma para que las personas con discapacidad intelectual expresen sus ideas, sueños y experiencias, celebrando la diversidad y promoviendo la inclusión a través del cine.

Para la convocatoria actual se ha elegido la temática "El misterio", como eje para un evento inclusivo y creativo, diseñado para destacar el talento y la perspectiva única de personas con discapacidad intelectual. Este certamen invita a los participantes a explorar y compartir sus interpretaciones del misterio a través del arte del cine.

Si bien, se sugiere a las entidades participantes que se basen en el tema propuesto, no es imprescindible para la participación.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Pueden acceder a este concurso las entidades de que trabajen para el colectivo de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo del territorio nacional.

Además, se invita a que desde estas entidades se promueva la participación de otros colectivos, como familiares, amigos, voluntarios, otras organizaciones del tercer sector y profesionales de la salud y la educación entre otros, a colaborar en el proceso creativo de los cortometrajes.

La participación de otros colectivos será valorada de manera especial por el jurado, reconociendo el papel crucial que desempeñan en el apoyo y la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en la sociedad.

Los trabajos presentados no requieren de una calidad ni edición profesional, sólo pedimos ganas, entusiasmo y un poco de creatividad.

No deben excederse de 4 minutos y el formato para su entrega preferiblemente será el .avi ó .mp4. Si tienen cualquier duda en este aspecto pueden consultar a través del correo electrónico: trabajosocial@probosco.es

Deberán participar en el proceso creativo personas con discapacidad, con el apoyo opcional de otros colectivos.

BASES XIV CERTAMEN DE CORTOS PROBOSCO (2026)

Se aceptarán cortometrajes en cualquier formato y género, incluyendo ficción, documental, entre otros.

Se recomienda proporcionar subtítulos en español.

La preinscripción, inscripción y periodo de difusión para la categoría popular se realizará través de la página web del Certamen de Cortos Probosco

<https://cortos.probosco.org/>

Los participantes deberán enviar sus cortometrajes a través de la web de referencia antes de la fecha límite de presentación, (remitirse al calendario adjunto)

Junto con el cortometraje, los participantes deberán proporcionar una breve descripción del mismo, incluyendo el título, la sinopsis y los nombres de los realizadores entre otros

EVALUACIÓN Y PREMIOS:

Un jurado compuesto por profesionales del sector y otros representantes evaluará los cortometrajes en función de su creatividad, originalidad, calidad técnica y relevancia para el tema propuesto.

Se otorgarán premios a los mejores cortometrajes, que incluirán reconocimientos, oportunidades de difusión y otros incentivos.

Tanto el cortometraje ganador en la categoría popular como en la categoría jurado tendrán un premio económico por importe de 350€.

Las entidades participantes recibirán un accésit, previsiblemente relacionado con la actividad objeto del presente certamen de cortometrajes.

VALORACIÓN DE TRABAJOS:

La valoración de los trabajos será de la siguiente manera:

- **Categoría popular**

Abierta al público en general, dentro del plazo de difusión, a través de la página web del Certamen de Cortos. A los votos adquiridos en esta categoría se le sumarán los que se obtengan durante la jornada de clausura del evento por parte de las personas asistentes al acto, siendo el ganador aquel que más puntuación obtenga de la suma de ambos procedimientos.

BASES XIV CERTAMEN DE CORTOS PROBOSCO (2026)

La recogida de votos durante el acto de clausura se llevará a cabo de forma online a través del uso del Smartphone.

- **Categoría jurado**

Cuyo fallo tendrá lugar el viernes 27 de noviembre de 2026 próximo a la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Se trata de un acto presencial que se llevará a cabo en el Liceo Taoro del municipio de La Orotava.

- La organización se reserva el derecho de aumentar las categorías que optan a premio, siendo el acto de clausura el evento en el que se darán a conocer nuevos fallos.

DERECHOS DE AUTOR:

Los participantes conservarán los derechos de autor de sus cortometrajes, pero otorgarán a Probosco el derecho a utilizarlos con fines promocionales y de difusión del concurso.

Los trabajos deben ser originales y exclusivos para el presente certamen, no pudiendo optar a otros concursos o similares hasta finalizada la actual convocatoria el 27/11/2026.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases establecidas, así como el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de derechos de autor y protección de datos personales.

BASES XIV CERTAMEN DE CORTOS PROBOSCO (2026)

CALENDARIO:

- Plazo preinscripción: Hasta el 31 de julio de 2026.
- Plazo para la inscripción: Entre el 1 de agosto y el 10 de septiembre de 2026.
- Plazo para la entrega de trabajos: Hasta el 2 de octubre de 2026.
- Difusión de la campaña en página <https://cortos.probosco.org/> del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2026.
- Acto de clausura presencial. Viernes 27 de noviembre de 2026.
- Fallo categoría popular: 27 de noviembre de 2026 durante el acto de clausura.
- Fallo categoría jurado: 27 de noviembre de 2026 durante el acto de clausura.

9. Información de Contacto:

Para más información o consultas, los interesados pueden ponerse en contacto con Any García a través del correo electrónico. trabajosocial@probosco.es